

**EH Bildu talde politikoa**  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 -  
20003 Donostia  
[eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus)

**MOCIÓN DE CONTROL EN TORNO A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA CALLE MALDATXO**

Olaia Duarte Lopez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Espacio Público celebrada el 10 de julio de 2017.

**JUSTIFICACIÓN**

En agosto de 2016, la asociación de vecinos Egia Bizirik presentó una solicitud firmada por veintiún vecinos y vecinas. Las imágenes presentadas junto con la solicitud mostraban que el muro y el pavimento de la calle Maldatxo se encuentran en mal estado.

De nuevo, el pasado 15 de noviembre, se presentó un escrito de denuncia sobre el estado del muro de la calle Maldatxo. Según refería el citado escrito de denuncia, la parcela está registrada como pública (número de registro: 04091-B2-s); por tanto, el mantenimiento del muro es competencia del propio Ayuntamiento.

A la vista de la denuncia presentada y de la preocupación por la seguridad del vecindario que suscita, en las comisiones de diciembre preguntamos al concejal delegado si se había comprobado por parte del personal técnico del Ayuntamiento el estado del citado muro de la calle Maldatxo y qué valoración hacían al respecto.

Al mismo tiempo, preguntamos cuáles serían las actuaciones a llevar a cabo para reformar dicho muro desde el punto de vista de la seguridad y del aspecto, y cuándo se llevarían a cabo.

El concejal delegado respondió que dicho muro no se encuentra en un terreno del Ayuntamiento, y que su mantenimiento y reparaciones corresponden a los franciscanos, sin dar ninguna otra explicación.

Visto lo cual, en las comisiones de enero, presentamos una interpelación para despejar las dudas sobre el carácter público del terreno, y poder así establecer a quién correspondían las obras de mantenimiento. El concejal delegado indicó en la comisión que “tras mucho trabajo he averiguado que el terreno es público, partiendo de lo cual se puede entender que el muro también es del Ayuntamiento”. También comunicó que enviaría a los técnicos para analizar el estado del muro.

Considerando la respuesta ofrecida por el concejal, nos resultó totalmente incomprensible que precisara de cinco meses para concretar si una parcela es pública o privada, a sabiendas de que en el Registro Municipal de Bienes aparece identificada como pública. En consecuencia, presentamos la siguiente moción de control, que fue aprobada por unanimidad, en la sesión plenaria de diciembre:

**EH Bildu talde politikoa**  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 -  
20003 Donostia  
[eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus)

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que realice las reparaciones necesarias en el terreno público de la calle Maldatxo, y a que garantice la seguridad de los y las vecinas, reparando adecuadamente el muro.*
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que estudie con detenimiento si un terreno es público o privado antes de negar sus obligaciones de mantenimiento y limpieza.*

En junio, vecinos y vecinas de la calle Maldatxo se pusieron en contacto con nosotras y nos comunicaron su disconformidad con las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento en el citado muro. Consideran que los trabajos efectuados son un mero parcheo y que no se han mejorado ni la imagen ni las condiciones de seguridad.

Ante ello, interpelamos al delegado en la comisión de julio, quien respondió que se han realizado unas intervenciones básicas, rellenando los huecos del muro con cemento y retirando las piedras que estaban a punto desprenderse. Al trasladarle la disconformidad del vecindario, el delegado mencionó que no se realizarán nuevas inversiones, pues la parte trasera del muro pertenece a los franciscanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejala abajo firmante presenta la siguiente MOCIÓN:

1. El Ayuntamiento Pleno solicita al Gobierno Municipal que rehabilite el muro de la calle Maldatxo adecuadamente.
2. El Ayuntamiento Pleno solicita al Gobierno Municipal que se ponga en contacto tanto con las personas que han reclamado ante la situación de la calle Maldatxo como con la asociación vecinal Egia Bizirik, a fin de conocer sus consideraciones.

En Donostia, a 14 de julio de 2017

Olaia Duarte López,  
**concejala del grupo municipal EH Bildu.**